

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA CURSO 2021/22

- Las EMPD están dirigidas a los alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. En algunos deportes y como caso excepcional se permitirá participar a alumnos de 1º y 2º.
- Las EMPD son **GRATUITAS**. Si se establece en el Centro una cuota voluntaria para hacer frente a los gastos derivados de la participación en las competiciones municipales u otros gastos (inscripción, equipaciones, material...) debe informarse correctamente a las familias, que no se trata del pago de la Escuelas. En cualquier caso esas cuotas voluntarias no deberían exceder nunca los 5 € mensuales.
- Las EMPD tienen entre sus principales objetivos fomentar una práctica deportiva estable y continuada entre los escolares, para cumplir este objetivo se considera necesaria la participación en los Juegos Deportivos Municipales.
- El máximo de deportistas dependerá del deporte, las instalaciones, edades y homogeneidad del grupo... Con carácter general en deportes colectivos será de 20.
- El Centro Escolar es responsable de que en cualquier divulgación (cartas, carteles, Web, etc.) que se realice de la actividad, se indique claramente que forma parte del Programa ESCUELAS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA del Ayuntamiento de Madrid.
- El Centro Escolar se compromete a:
- Mantener sus Instalaciones deportivas abiertas y en buen estado.
- Facilitar al profesorado designado el acceso al centro así como el material necesario.
- Mantener al menos una persona responsable del control de estos accesos y de los alumnos hasta la finalización de la actividad diaria, durante el desarrollo del Programa.
- Difundir el programa entre los alumnos y familias del Centro.
- En caso de cualquier incidencia o problema, ausencia del profesor, lesión de un alumno, comunicarse con:

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES - AYUNTAMIENTO DE MADRID

C/San Bernardo 68, 3a - Madrid 28015

Teléfono: 91.5888549/48/47 e-mail: empd@madrid.es